



# CARTA FUNDACIONAL

La Congregación de Esclavas del Divino Corazón MANIFIESTA:

Intención de los Fundadores

I.- En 1885 el Beato Marcelo Spínola y Maestre junto con Celia Méndez y Delgado, fundan la Congregación de Esclavas del Divino Corazón con la misión de anunciar el amor personal de Jesucristo a través de la educación y otras obras de carácter social.

Nuestros Fundadores, conscientes de la pobreza, abandono e ignorancia en que viven niños y jóvenes, y en especial la mujer, comprenden que la educación y la escuela es la obra más completa y excelente porque tiene por objeto, en palabras de Marcelo Spínola,

*“lo más grande y lo más noble que hay en la persona, la inteligencia para que conozca la verdad y el corazón para que ame el bien”,* porque a través de ella *“se engendra el amor de Dios en el corazón del niño y del joven”, “se forma el corazón”, “se ilustra el entendimiento con toda clase de saberes”, “se transforma la sociedad” y “se logra el progreso verdadero”.*

El Carisma genera un modelo educativo

II.- Del Carisma de la Congregación, centrado en el Corazón de Jesucristo, brota un modelo de educación que pretende formar el corazón, acompañando a cada alumno para que desarrolle el potencial que lleva dentro, todas sus capacidades; descubra el proyecto de Dios en su vida y encuentre su realización personal en ser y vivir para los demás. Un modelo educativo abierto a la trascendencia, que fundamenta su acción educativa en Jesucristo y su Evangelio y propone a María como modelo de vida.

Este modelo ha marcado, desde los orígenes, un estilo educativo propio, el de la **“pedagogía del corazón”** que, apuesta por la persona, como criatura e hija de Dios, con especial predilección por los más desfavorecidos; cuida y potencia la interioridad y la dimensión oracional; despierta la conciencia crítica y la solidaridad; promueve el amor, el servicio y el compromiso con la justicia social, como respuesta a las desigualdades de nuestro mundo. Un modelo de educación en el que las relaciones cercanas, sencillas, cordiales son un valor educativo que configura un espíritu de familia, que caracteriza a los Centros Spínola.

Razones para crear la fundación

III.- Desde entonces y hasta ahora han sido muchos los Centros que las Esclavas del Divino Corazón hemos ido creando, como respuesta al don fundacional. En la actualidad, inicios del siglo XXI, hay nuevos retos que constituyen un desafío a nuestra labor educativa. En nuestro entorno inmediato y en el mundo entero se están produciendo cambios profundos que configuran una sociedad global, digital, multicultural y secularizada, que nos exigen nuevos planteamientos pedagógicos, pastorales, de titularidad, gobierno, organización y gestión de los Centros.

También los cambios continuos de legislación, tanto a nivel estatal como autonómico, reclaman una constante actualización para adecuarse a las nuevas exigencias legales.

El trabajo positivo que religiosas y laicos hemos venido realizando en estos últimos años en los Centros, ha sido una experiencia fundamental a la hora de buscar nuevas formas de gestión de los mismos. Sintiéndonos Familia Spínola hemos ido pasando de compartir tareas a compartir la Misión. Juntos llevamos a cabo la dirección y gestión de los Centros. Todo ello nos ha hecho ver que hemos de seguir creciendo en la vivencia compartida del Carisma.

Es fundamental la implicación de laicos y religiosas para garantizar la finalidad evangelizadora de los Centros. Requiere, por parte de todos, un compromiso en el presente y en el futuro.

IV.- Por todo lo expuesto, la Congregación de Esclavas del Divino Corazón por medio de su Superiora General constituye la FUNDACIÓN SPÍNOLA como obra apostólica de la misma en España. Esta Fundación pretende perpetuar la riqueza transformadora del Carisma Spínola en la obra de la educación, yendo más allá de una mera gestión organizativa de los Centros.

A la Fundación se transferirá la Titularidad de los Centros educativos de la Congregación en España. Queda abierta a otras obras o actividades educativas que en el futuro puedan promoverse, acordes con su fin fundacional. La Fundación podrá establecer los convenios correspondientes con las obras que lo soliciten.

V.- La Fundación fomentará que sus Centros sean **“Centros en Pastoral”**, siguiendo las orientaciones y objetivos propuestos en el Carácter Propio de las Esclavas del Divino Corazón. Impulsará una educación integral, de calidad, atenta a los cambios de los tiempos y al progreso de las ciencias, y colaborará activamente con la Fundación Spínola Solidaria en la construcción de un mundo más humano y más justo.

Como Centros de Iglesia, la labor educativa de la Fundación forma parte de la acción pastoral de la Iglesia Católica y participa en su misión evangelizadora.

Siendo las personas la mayor riqueza, la Fundación favorecerá el acompañamiento de todos los miembros de la Comunidad educativa, con una adecuada selección y formación continua; fomentando relaciones de cercanía, escucha, diálogo, responsabilidad y compromiso. La Fundación facilitará la presencia y participación de las religiosas y comunidades en los Centros, como referentes carismáticos en ellos.

VI.- Esta Fundación quiere ser una respuesta a las necesidades actuales y futuras de la sociedad y de la Iglesia, en continuidad con la labor que las Esclavas del Divino Corazón han venido desarrollando a lo largo de más de un siglo. Los órganos de gobierno, representación, administración, dirección y gestión de la Fundación velarán por el logro de sus fines tal y como se expresan en esta Carta Fundacional y en el Carácter Propio de la Congregación.